

En Almagro el peso de la nobleza en el siglo XVIII eran grande y junto al estamento eclesiástico componían los dos sectores privilegiados que controlaban la mayoría del patrimonio territorial local.

Pasemos a examinar el caso de la nobleza almagraña y analizaremos como muestra algunos de los títulos más significativos.

El título de **conce de Valdeparaiso** fue creado en plena guerra de Sucesión al trono español (1705) y es de suponer que dicho título fue concedido a la familia por su participación en la guerra al lado del candidato francés. Fue el primer conde, a decir de Maldonado, D. Francisco Ruiz de Gaona y Portocarrero, regidor perpetuo de Almagro y caballero de Calatrava, Ministro de Despacho Universal de D. Fernando VI; casado con la marquesa de Oñabete D.<sup>a</sup> María Arias de Porres Rozas y Treviño, cuyo título había sido concedido por el rey a un tío suyo en 1699 y que luego heredaría.<sup>3</sup>

Fue construyendo un notable patrimonio territorial a lo largo del siglo XVIII, conseguido en buena parte por procedimientos no demasiado legales, sino como afirma Díaz Pintado, por medio de "*numerosos abusos*"

No sólo cimentó su patrimonio con la acumulación de propiedades conseguidas heterodoxamente, sino también ayudando a conventos como el de la Encarnación, el cual recibió del conde una cantidad para el arreglo del edificio, declarándolo por ello las monjas patrono del mismo (1706).

El segundo conde de Valdeparaiso fue el más importante para Almagro. Divididos los ministros de Fernando VI en dos bandos, sus cabezas visibles eran Ensenada y Carvajal. Cuando se producía una vacante los dos cabecillas argumentaban ante el rey en favor de un candidato elegido por ellos para ocupar la misma. Tras la muerte de Carvajal, el conde de Valdeparaiso, vinculado a éste, fue propuesto para ocupar la Secretaría de Estado, pero rechazó el puesto por no encontrarse preparado para el cargo, que lo ocupó interinamente el conde de Huescar

Ensenada fue cesado por tiempo después de la muerte de Carvajal, lo que no significó que los bandos desaparecieran, sino que los mismos se prolongaron en sus seguidores.

En 1754 el rey, desaparecido Ensenada, separó tres carteras que hasta entonces habían estado juntas en manos de éste: Hacienda, Guerra, Marina e Indias. Hacienda fue entregada al conde de Valdeparaiso quien la rigió hasta 1759, fecha en la que falleció el rey. Su autonomía de dicho ministerio estuvo limitada por la abundancia de protegidos del bando contrario. Su gestión ministerial se basó esencialmente en la reducción del déficit, conseguido en base a la aminoración de los gastos y al aumento de los ingresos. Con la llegada de Carlos III al poder los equipos ministeriales de su hermano fueron respetados, excepción hecha del conde de Valdeparaiso: "*Mantuvo en su conjunto el equipo ministerial, con la única sustitución de Valdeparaiso en Hacienda, donde fue nombrado el marqués de Esquilache*"<sup>4</sup>

La vinculación con Almagro benefició a la ciudad, ya que ésta consiguió la capitalidad de la provincia gracias a él, aunque esta no duraría muchos años en Almagro, pasando luego a Ciudad Real. Otro tanto ocurrió con la Intendencia de la provincia que fue trasladada de nuevo a Almagro bajo la tutela del ministro de Hacienda, aunque tampoco duró mucho esta en Almagro. Como ha señalado Pillet Capdepon: "*pero su paso por el poder (refiriéndose al conde de Valdeparaiso) fue efímero y la exigencia de los de Ciudad Real por recuperar la capitalidad iba creciendo con el tiempo*"<sup>5</sup> También benefició el Conde a Almagro en el tema industrial, ya que bajo su protección se concedió y creó una fábrica de lanas en 1759.

Otro título significativo del estamento nobiliario almagraño fue el **marqués de Torremejía**. A decir de Jerónimo López-Salazar, ennoblecido tardamente, durante el siglo XVI y XVII fueron grandes hacendados, que controlaban particularmente el ganado lanar de la zona.

Dicho título fue concedido en Italia por el rey Carlos, futuro Carlos III, con fecha 10 de enero de 1734 en la Torre de Botino a D. Gaspar Osorio Messia y Zuñiga. El título concedido por el rey premiaba su carrera militar en la que ingresó D. Gaspar como cadete y en la que alcanzó el grado de capitán, distinguiéndose por su valor militar en "*tallas, reencuentros, funciones, bloqueos y sitios, singularmente en la recuperación de este mi reino de Napoles*", particularmente tuvo una actuación brillante en la batalla de Bitonto donde consiguió hacer huir a un destacamento alemán. Apoyándose el rey Carlos en su hidalguía y baronía de la Torre de Mexia en Galicia, con la probada nobleza de sus antepasados, le concedió el título: "*elegido el de Marques con la denominacion de su apellido de Messia, es mi voluntad que ahora y de aqui adelante el espresado Ilustre D. Gaspar Osorio Messia y Zuñiga Caballero de la Orden de Santiago y los otros sus Herederos, y lejítimos descendientes cada uno en su tiempo segun se pueda llamar e intitular, se llamen e intitulen Marques y Marques de Torre Messia*"<sup>5</sup>

En 1773 el título había recaído en un sobrino del primer marqués de Torremejía,